



**AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID  
ÁREA DE SERVICIOS SOCIALES Y MEDIACIÓN COMUNITARIA  
SECRETARÍA EJECUTIVA**

**Resolución del Ayuntamiento por la que se hace público el Decreto nº 2224 de fecha 17 de marzo de 2023, relativo al Reconocimiento al compromiso, en la gestión de la diversidad, a las Asociaciones de personas inmigrantes y personas gitanas:**

"Vistas las actuaciones contenidas en el expediente 10SS-37-23, relativo al Reconocimiento al compromiso, en la gestión de la diversidad, a las Asociaciones de personas inmigrantes y personas gitanas, y atendido que:

**ANTECEDENTES DE HECHO**

1º.- Desde el año 2016, el Ayuntamiento de Valladolid, viene celebrando formalmente, cada 21 de marzo "El Día Internacional de la eliminación de la Discriminación Racial", proclamado por la Asamblea General de Naciones Unidas en el año 1966, en recuerdo de lo ocurrido en esa fecha en 1960, en el que la policía abrió fuego y mató a 69 personas que se manifestaban pacíficamente en Sharpeville (Sudáfrica), contra las Ley de Pases del apartheid.

2º.- Este año se desea destacar la constante y desinteresada labor de las asociaciones de personas inmigrantes y personas gitanas, que han dedicado su esfuerzo en la promoción de los valores de convivencia y diversidad intercultural, a través de su participación, a lo largo de estos años, en la celebración del encuentro intercultural-festival de las culturas, encuadrado en la Semana Intercultural, así como participando en el Aula Intercultural.

La diversidad debe estar presente en las asociaciones, como potencial humano que persigue la innovación y la creatividad creando un clima integrador, creativo y colaborativo. La gestión de la diversidad debe desarrollar de manera activa el proceso de aceptación de las diferencias y similitudes, siendo un proceso que debe dar valor a la comunidad y por ende al municipio.

**FUNDAMENTOS DE DERECHO**

1º.- Corresponde la competencia para dictar la presente resolución al alcalde, de conformidad con el art. 124.4. a) y ñ) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Por todo ello, considerados la legalidad de la propuesta y los argumentos anteriores, y de conformidad con los antecedentes de hecho y fundamentos de derecho examinados,

Se propone la adopción de la siguiente RESOLUCIÓN:

---

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:  
ANA ISABEL  
PAGE POLO  
Fecha Firma: 17/03/2023 12:36

Fecha Copia: 17/03/2023 12:42

Código seguro de verificación(CSV): e756461dd3fc04266f38f4f435c53624c3d1ac02  
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

---



**PRIMERO Y ÚNICO:** Otorgar el reconocimiento institucional a las siguientes entidades por su compromiso en la gestión de la diversidad:

**Asociaciones de personas inmigrantes:**

Asociación de Colombianos Ascolva  
Asociación Ecuador Yaguarcocha  
Asociación Mexicanos AMCYL  
Asociación Folclórica de Ecuador  
Asociación Hispano-Dominicana  
Asociación 100% Salay  
Asociación M.<sup>a</sup> Trinidad Sánchez  
Asociación Pacto Andino  
Asociación ATIM  
Asociación "Ésta es mi tierra"  
Asociación La Rosa Búlgara  
Asociación Stara Planina  
Al Moustakbal- El Futuro  
Asociación de Venezolanos ASVEVA  
AEBE Buen gobierno con Venezuela  
Asociación Nueva Esperanza  
As. Castilla y León para Ucrania  
Asociación Kalyna Ucrania  
As. Bolivia Ajayu Fortaleza  
As. Peruano Vallisoletana

**Asociaciones de personas gitanas:**

Mujeres Gitanas Feministas  
Gitanos en Progreso

***Lo que se comunica a los interesados para su conocimiento, significándoles que contra este Decreto, que pone fin a la vía administrativa, pueden interponer recurso de reposición de carácter potestativo ante el mismo órgano que lo ha dictado, en el plazo de un mes o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el Juzgado Contencioso-Administrativo de Valladolid, a contar ambos plazos desde el día hábil siguiente a la publicación de esta resolución, sin que puedan simultanearse ambos recursos.***

**EL VICESECRETARIO GENERAL P.D.  
LA JEFA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA  
DEL ÁREA DE SERVICIOS SOCIALES Y MEDIACIÓN COMUNITARIA  
(Firmado digitalmente)**

**Ana Isabel Page Polo**

---

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:  
ANA ISABEL  
PAGE POLO  
Fecha Firma: 17/03/2023 12:36

Fecha Copia: 17/03/2023 12:42

Código seguro de verificación(CSV): e756461dd3fc04266f38f4f435c53624c3d1ac02  
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

---